

**OFERTA DE EMPLEO  
CONTRATACION DE GERENTE  
DEL CENTRO DE DESARROLLO DEL SOMONTANO**  
**Bases**

**1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

El Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER Somontano) precisa contratar a una persona para realizar las funciones de gerente durante el periodo de excedencia de la persona actualmente contratada.

Transcurrido el periodo de reserva de plaza, si no se produce la reincorporación al puesto, el contrato podrá transformarse en indefinido por acuerdo de las dos partes.

Con las personas que presenten su candidatura, superen la primera fase del proceso de selección, y no sean seleccionadas al finalizar dicho proceso, se confeccionará una “bolsa de empleo” que podría utilizarse para cubrir otras vacantes, o necesidades de contratación temporal, que pudieran producirse en el equipo técnico de la asociación en el futuro.

Las principales funciones que ejerce el gerente en el CEDER Somontano son las siguientes:

- Labores de coordinación/dirección, planificación, diseño, seguimiento y control:
  - o Planificación, coordinación y supervisión general de la actividad del CEDER.
  - o Diseño de programas de desarrollo local y de cooperación con otros territorios.
  - o Coordinación de la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas gestionados.
  - o Coordinación del equipo técnico: tareas, orientación, formación, control y seguimiento.
  - o Representación técnica en relaciones con terceros: Administración, otros Grupos de Acción Local, otras entidades.
  - o Coordinación de la comunicación, promoción y difusión al exterior del CEDER.
  - o Elaboración de informes a la Junta directiva, a la Asamblea y a la Administración
  
- Labores de gestión y ejecución :
  - o Animación y gestión de algunos proyectos promovidos directamente por la asociación: de cooperación con otros territorios, etc.
  - o Animación e implicación de los actores socioeconómicos del territorio en los programas y proyectos gestionados : información, motivación, canalización de apoyos ,etc
  - o Elaboración de propuestas a presidencia , Junta, Asamblea , grupos de trabajo y “estructuras” de colaboración que puedan constituirse para la ejecución de los programas
  - o Atención , Información y acompañamiento a emprendedores
  - o Análisis de proyectos de inversión que solicitan subvención. Elaboración de propuestas de selección y subvención.
  - o Inspección de proyectos para levantar acta de no inicio y para realizar la certificación final del gasto y seguimiento.

## **2.- NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN.**

Contratante: Asociación sin ánimo de lucro “Centro de Desarrollo Integral del Somontano “ con CIF G22184352, y sede en C/ Juan de Lanuza 3, bajos en Barbastro.

Está inscrita en el Registro General de Asociaciones de Aragón con el nº 01-H-0053/95 el día 21 de julio de 1995; Y en el Registro Comarcal de Asociaciones en fecha 28 de junio de 2010 con el nº 125.

Se ofrece:

- Incorporación inmediata después de finalizar el proceso de selección.
- Contrato por interinidad, que podría ser transformable en indefinido.
- Contrato a Jornada completa y 40 horas semanales.
- Trabajo en equipo en proyectos muy dinámicos.

Lugar de trabajo: La sede de la asociación que es el lugar de trabajo del gerente está situada en la ciudad de Barbastro. Sin embargo, el ámbito territorial en el que se aplican los programas y proyectos que gestiona abarca el todo el territorio de la comarca de Somontano de Barbastro que comprende 29 municipios y 53 localidades habitadas. En ocasiones el ejercicio de las funciones de gerente exige desplazamientos por la Comunidad Autónoma de Aragón, otras regiones españolas y territorios de la Unión Europea.

Se establece un periodo de prueba de 3 meses.

## **3.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:**

- Nacionalidad española o de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea, cónyuge de los anteriores o extranjero con residencia legal en España.
- No padecer enfermedad o defecto que impida el normal ejercicio de las funciones a desempeñar, ni hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente.
- No haber sido separado , mediante expediente disciplinario del servicio en cualquiera de las administraciones públicas
- Titulación universitaria
- Carnet de conducir clase B y vehículo propio para realizar desplazamientos
- Disponibilidad para desplazarse y viajar , así como para trabajar fuera del horario habitual de la oficina si fuera necesario

## **4.- SOLICITUDES.**

Las solicitudes de las personas que deseen participar en el proceso selectivo se presentarán en las oficinas del CEDER Somontano, sitas en la calle Juan de Lanuza, 3, bajos , de Barbastro (provincia de Huesca), debiendo adjuntarse a la solicitud:

1.- Copia del DNI

2.- Copia del carnet de conducir

3.- Copia del título o títulos universitarios.

4.- CV descriptivo de la formación, experiencia laboral y, en su caso, motivación para el puesto. Acompañado de documentación acreditativa de los méritos.

Las solicitudes podrán entregarse personalmente, o enviarse por correo electrónico [info@cedersomontano.com](mailto:info@cedersomontano.com), correo ordinario o fax (974 30 60 58), teniendo en cuenta que la fecha límite para la recepción de solicitudes es el día 17 de febrero de 2017, a las 14,00 h.

## **5.- PROCESO DE SELECCIÓN.**

Constará de 2 fases:

### **FASE 1: PRE-SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS CUYO CURRÍCULUM TENGA UNA MEJOR ADECUACIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA CONVOCADA y A LAS FUNCIONES A DESARROLLAR.**

Se establece el siguiente baremo de puntuación, para esta pre-selección previa:

1.- Titulación Académica. Puntuación máxima **0,5 puntos**: Master o postgrado relacionado con las funciones del puesto, 0,5 puntos.

2.- Formación complementaria relacionada con el desarrollo rural, la gestión empresarial, y el emprendimiento. Hasta un máximo de **1 puntos**: 0,10 puntos por cursos de hasta 20 horas de duración, y 0,20 por cursos a partir de 21 horas de duración. Sólo se contabilizarán aquellos cursos en los que consten las horas realizadas en el documento acreditativo aportado.

3.- Experiencia laboral en alguno de los siguientes ámbitos: Gestión de programas LEADER u otros programas europeos; Atención y acompañamiento a emprendedores; Orientación, formación, asesoramiento y apoyo a empresas del sector agrario, agroalimentario y turístico; Agente de Desarrollo Local; otros puestos de trabajo relacionados con la actividad del CEDER Somontano; dirección y gestión de cualquier tipo de organizaciones y desempeño de puestos de trabajo de la que se deduzca se tiene experiencia en dirección o gestión de organizaciones o empresas. Se valorará hasta un máximo de **3 puntos**: 1 punto por año trabajado a tiempo completo. En caso de tiempo parcial o de meses a tiempo completo se puntuará de forma proporcional.

4.- Conocimientos de inglés o de francés acreditados: Hasta un máximo de **0,5 puntos**. Título que acredite nivel B2 de francés 0,25 puntos. Título que acredite nivel B2 de inglés 0,25 puntos.

5.- Conocimiento del territorio del Somontano de Barbastro y agentes socioeconómicos del mismo. Según se deduzca del CV, a juicio del Tribunal, **hasta 1,5 puntos**.

6.- Capacidad de coordinación, dirección y gestión. Según se deduzca del CV por la experiencia de los candidatos, a juicio del Tribunal, **hasta 1,5 puntos**.

### **FASE 2. ENTREVISTA PERSONAL DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS EN LA PRIMERA FASE**

Los candidatos pre-seleccionados en la fase anterior, a la vista del CV, se les citará para una entrevista personal, en la que el Tribunal seleccionará a la persona cuyo perfil entienda que mejor se ajusta a las funciones del puesto de trabajo. Se valorará, entre otros, en esta fase:

- Formación complementaria relacionada con el desarrollo rural, la gestión empresarial, y el emprendimiento.
- Experiencia profesional en alguno de los siguientes ámbitos:
  - o Gestión de programas LEADER
  - o Atención y acompañamiento a emprendedores
  - o Orientación, formación, asesoramiento y apoyo a empresas del sector agrario, agroalimentario y turístico.
  - o Agente de Desarrollo Local
  - o Otros puestos de trabajo relacionados con las funciones de la Gerencia del CEDER Somontano
- Conocimientos de inglés o de francés acreditados.
- Conocimiento de :
  - o El territorio de la comarca de Somontano de Barbastro , de las principales organizaciones socioeconómicas de la misma, y de la realidad socioeconómica del mismo
  - o El método de desarrollo rural LEADER
  - o La Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020 gestionada por el CEDER Somontano
  - o El manual de procedimiento LEADER 2014-2020 del CEDER Somontano
- Tener disponibilidad para la incorporación al puesto 15 días después de la fecha de selección del nuevo gerente
- Capacidad de iniciativa, de organización y para trabajar en equipo.
- Habilidades de comunicación y de relación y buen trato con instituciones, organismos, empresas y particulares
- Motivación por el desarrollo local
- Manejo de herramientas de gestión de proyectos

#### **6.- TRIBUNAL PARA EL PROCESO.**

Estará constituido por miembros de la Junta Directiva de la Asociación y personal técnico de la misma que se determine.

#### **7.- PUBLICIDAD DE ESTA CONVOCATORIA.**

La presente oferta se publicitará, cuando menos, en la prensa provincial, en la página web [www.redemprendeytrabaja.somontano.org](http://www.redemprendeytrabaja.somontano.org) (en el apartado “ofertas de empleo”), y en la página web del CEDER Somontano [www.cedersomontano.com](http://www.cedersomontano.com).

#### **8.- CALENDARIO ORIENTATIVO PREVISTO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

- Día 2 de febrero de 2017: Inicio de la publicidad de la convocatoria
- Día 17 de febrero : fecha límite para presentar candidaturas (solicitud con curriculum y documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos y méritos)
- Día 24 de febrero: fin de primera fase del proceso selectivo, y comunicación a candidatos pre-seleccionados de la fecha de entrevista.
- Semana del 27 de febrero al 3 de marzo: entrevistas a los candidatos que han superado la primera fase.
- 20 de Marzo: Incorporación de la persona seleccionada.

Los candidatos que participen en el proceso de selección serán informados puntualmente de las fechas que les afecten directamente.

**9.- MAS INFORMACIÓN:**

CENTRO DE DESARROLLO DEL SOMONTANO  
C/ Juan de Lanuza 3, bajos. 22300 BARBASTRO  
Teléfonos: 974 31 60 05 y 620 04 95 45  
Email: [info@cedersomontano.com](mailto:info@cedersomontano.com)

**DILIGENCIA.-** Se pone para hacer constar que las bases de esta oferta de empleo fueron aprobadas por la Junta Directiva del CEDER Somontano en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017.